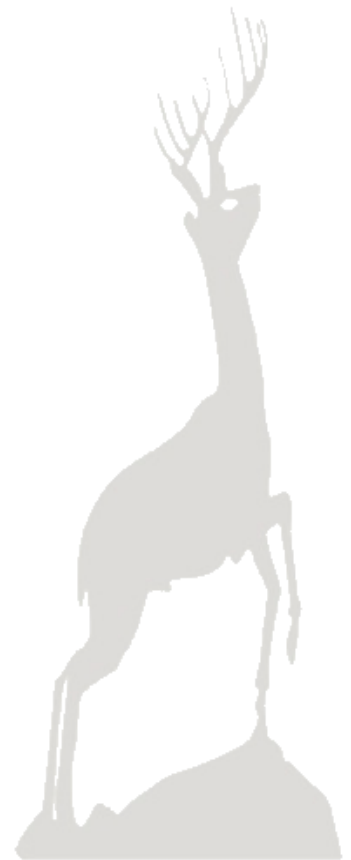




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.

---



**LP13/2014**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO PARA LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.**



---

CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
APARTADO I. GENERALES .....	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO.....	4
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO. ....	14
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.....	17
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS. ....	21
APARTADO VI. SITUACIONES NO PREVISTAS.....	29
APARTADO VII. ANEXOS. ....	23



**GLOSARIO DE TÉRMINOS.**

**PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:**

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** LAS QUE DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS A SU CARGO, SOLICITAN O REQUIERAN ADQUIRIR, ARRENDAR O CONTRATAR SERVICIOS.
3. **CONTRATO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO  
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

**1. OBJETO.**

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2014 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”. SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1 DISTRIBUIDO EN [237] PARTIDAS “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”**. LA ASIGNACIÓN DE LOS CONTRATOS SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

**2. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.**

LA **CONVOCANTE** MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

**1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

- A)** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN **PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO L**, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B)** LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES



[maria.dolores@uaem.mx](mailto:maria.dolores@uaem.mx) Y [gamaliel.glez@uaem.mx](mailto:gamaliel.glez@uaem.mx) EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA A MÁS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA **CONVOCANTE** VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA **CONVOCANTE** EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA **CONVOCANTE**.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO **A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN EL AUDITORIO “**CESAR CARRIZALES**”, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA MORELOS, PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA.
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA **CONVOCANTE** POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.



## 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) SE LLEVARÁ A CABO **A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE**, EN EL AUDITORIO "CESAR CARRIZALES", UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA.
- B) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- C) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA **CONVOCANTE** NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- D) LOS LICITANTES QUE HAYAN PARTICIPADO EN LICITACIONES ANTERIORES Y SUS MUESTRAS FÍSICAS SIGAN EN EL ALMACÉN GENERAL, DEBERÁN SOLICITAR SU DEVOLUCIÓN ANTES DE LA ENTREGA DE LAS NUEVAS MUESTRAS, O EN SU DEFECTO PASARÁN A FORMAR PARTE DE LOS ACTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.
- E) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL**. DESPUÉS DE ENTREGAR SUS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.
- F) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- G) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- H) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- I) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- J) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- K) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- L) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE ENTREGARÁ UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.



### 3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 ENCUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

### 3. FIRMA DEL CONTRATO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

UNA VEZ COMUNICADO EL FALLO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 CUERNAVACA, MORELOS, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO, QUE DEBERÁ FORMALIZARSE **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN**.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO O PEDIDO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL, REFERENTE AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN Y AVISOS AL R.F.C. Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL POR EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA FIRMAR EL CONTRATO, LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTAS BASES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE



(PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO DE POBLACIÓN (CURP).

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### 4. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
  - 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
  - 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
  - 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
  - 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
  - 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.
2. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;
3. PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y
4. LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA





POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

#### 5. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$3,000.00 (TRES MIL PESOS PESOS 00/100M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014540655033909079 DE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, **EL MISMO DÍA**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO AL C.P. EDUARDO SOTELO NAVA, TESORERO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA ALA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN [joselopez@uaem.mx](mailto:joselopez@uaem.mx) **TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.**

#### APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

**POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PROPIA DEPENDENCIA.**

#### APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

##### 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDOPÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL,



EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO Y SUB TOTAL EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AL FINAL DE CADA PARTIDA DEBERÁ DESGLOSARSE EL IMPORTE TOTAL, EL IVA DE LAS MISMAS, ASÍ COMO EL GRAN TOTAL DE CADA PARTIDA CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

## 2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1 Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4** (EXCEPTO EL **FORMATO L**), **INCLUYENDO LA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL APARTADO IV, ANEXO 4, NUMERAL 14; UNA VEZ ENTREGADOS LOS SOBRES CERRADOS NO SE PODRÁ INCLUIR DOCUMENTACIÓN ALGUNA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN PODRÁ HACERSE MEDIANTE CARTA PODER SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS, DEBIENDO ANEXAR ORIGINAL Y COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA Y ACEPTA EL PODER ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS Y
- **DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA.** DICHA PERSONA ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER
- EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

## 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.



LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA, DENTRO DEL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA.

**ANEXO N°. 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES”.**

LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

**EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N°. 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS” DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA YA QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PRECISAMENTE DEBE CORRESPONDER A LO OFERTADO POR EL LICITANTE.**

**ANEXO N°. 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”.**

**EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE:**

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EL CONTENIDO DE LAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE SU REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO.**
  - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
  - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
  - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**



4. QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS **NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA)** DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO” Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
5. QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
6. QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, **SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **“NO APLICA”**. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**



14. QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE DURANTE **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**
15. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE MOBILIARIO, CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN, **ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.**
16. **DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁN INCLUIR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO,** LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"**, ASIMISMO LO SIGUIENTE:

**TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:**

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

**TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:**

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
  - ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
  - IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
  - COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
  - COPIA DE LA CURP.
  - ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
  - ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.
17. TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA.



**TODO EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO POR LOS LICITANTES DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO EL OFFICE ESTÁNDAR Y WINDOWS MÁS RECIENTE, INDEPENDIEMENTE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA.**

**18. COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO.**

**19. PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA; LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO CON EL FORMATO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

**4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

**ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.**

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE I.V.A. DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AL FINAL DE CADA PARTIDA DEBERÁ DESGLOSARSE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A., EL I.V.A. DE LAS MISMAS, ASÍ COMO EL GRAN TOTAL DE CADA PARTIDA CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN VIGENTES DURANTE **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

**5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.**

LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL **ANEXO** DE MOBILIARIO **DEBERAN PRESENTARÁN MUESTRAS FÍSICAS DE LAS PARTIDAS**, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN.

LOS **LICITANTES** DEBERÁN ENTREGAR UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LOS BIENES QUE OFERTEN EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, CON **DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. SE DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO N** CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN, MISMO QUE EXHIBIRÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DEL CONTRATO ADJUDICADO AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE CONTRATO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A **CINCO DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE CONTRATO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ EFECTUADA LA



ENTREGA DE LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO CONTRATO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO, EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COMO SE INDICA EN EL ANEXO 4 FORMATO N.

**EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.** LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS, LOS PRODUCTOS OFERTADOS DE LOS CUALES NO SE ENTREGUE MUESTRA, NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN, DURANTE LA EVALUACIÓN.

#### ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.

3. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. DE LA PARTIDA OFERTADA, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A., Y LA SUMA TOTAL DE LOS SUBTOTALES DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO N° 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
4. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE UN PERIODO DE 60 DÍAS.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

#### APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

##### 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

##### 2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

##### 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.



EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

#### 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

#### 5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.





**EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:**

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
  - 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
  - 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

## **6. FORMA DE ADJUDICACIÓN**

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, ACONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.
- 2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ AMPLIAR LOS CONTRATOS O PEDIDOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y EL PRECIO DE LOS BIENES SERA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

**1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.**

- A) **PLAZO:** LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA PARA TODAS LAS PARTIDAS ES EL 04 DE AGOSTO DEL ACTUAL.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR EL PROVEEDOR A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ENTREGA.
- D) LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

**2. PENAS CONVENCIONALES.**

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A. DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL CONTRATO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

**3. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.**

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR I.V.A., Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO Y DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 5** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:



- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

#### 4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

#### 5. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES RECIBIDOS O TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD; LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS SERVICIOS RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: [claudia.galvan@uaem.mx](mailto:claudia.galvan@uaem.mx) y [angelicamah@hotmail.com](mailto:angelicamah@hotmail.com)
- B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL LICITANTE GANADOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL LICITANTE GANADOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- E. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

#### 6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

#### VII. SITUACIONES NO PREVISTAS

##### 1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE



ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMO QUE SERÁ DEVUELTO UNA VEZ CELEBRADA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE SU PROPUESTA PRESENTADA. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

## 2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL CONTRATO ADJUDICADO EN PRIMER LUGAR, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- IV. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL CONTRATO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.



- POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

**LA CONVOCANTE** PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

### 3. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) PARTICIPANTE (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL BIENOFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- F) LA NO PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO.

### 4. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:



- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPROBABA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

#### 5. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS PARTICIPANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### 6. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

#### 7. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 Y 52 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

#### 8. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.**

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARAGANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚNCASO.

**9. CASOS NO PREVISTOS.**

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUSPARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONESCOMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

**APARTADO VIII. ANEXOS.**

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”,** (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”,** (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”,** (LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LOS FORMATOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTARSE FIRMADOS POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 5 “MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO”.**
- **ANEXO N° 6 “MODELO DEL CONTRATO PEDIDO”**

**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

**C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS**

----- FIN DEL TEXTO-----



## ANEXO 1

### “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS”.

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

#### DATOS DEL LICITANTE:

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MEDIDAS	COLOR
LABORAT ORIO	1	1	PZA	MICROSCOPIO DE DISEÑO VERTICAL DE LUZ TRANSMITIA CON TECNICA DE CONTRASTE OPTICO DE CAMPO CLARO, CAMPO OSCURO Y CONTRASTE DE FASES CON LAMPARA HALOGENA DE 12V 35W EN FORMA DE REFLECTOR, INCLUYE FILTRO AZUL PARA OBTENCIÓN DE LUZ BLANCA EN COMBINACION CON LA LAMPARA HSLOGENE, INCLUYE FOTOTUBO CON INCLINACIÓN DE 30° Y CAMPO DE VISIÓN DEL TUBO DE 20MM. FUNDA PROTECTORA PARA EL MICROSCOPIO QUE DE E INCLUIR PROTECCIONES PLASTICAS PARA OCULARES Y DIAFRAGMA DE CAMPO. OBJETIVO A-PLAN 10X/0.25 PH 1 DISTANCIA DE TRABAJO 4.5 MM, OBJETIVO A PLAN40X/0.65 PH2 DISTANCIA DE TRABAJO 0.5MM Y OBJETIVO A-PLAN 100X/1.25 OIL PH3 DISTANCIA DE TEABAJO 0.15 MM CON ACEITERA IMMERSOL DE 20 ML. HERRAMIENTA AUXILIAR PARA EL CENTRADO DE LOS ANILLOS DE FASE. CONDENSADIR TIPO ABBE 0.9/1.25 CON REVOLVER, CON ANILLOS PARA CAMPO CLARO, CAMPO OSCURO, PH1.PH2, PH3. OCULARES EXTRA PLANOS 10X20 CON AJUSTE DE DIOPTRIAS. ADAPTADOR OPTICO PARA CAMARAS DE CHIP DE TAMAÑO 2/3" 0.5X.		
LABORAT ORIO	2	1	PZA	CAMARA DIGITAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: QUE INCLUYA DRIVER DO CONTROL Y CONEXIÓN VIA USB 2.0 CON CABLE DE 2 METROS, SENSOR CMOS A COLOR. RESOLUCION BASICA 2560X1920. TAMAÑO DEL PIXEL 2.2X2.2 MICROMETROS. TAMAÑO DIAGONAL DEL SENSOR 7.1 MM DIGITALIZACION 3X8 BITS/PIXEL. CON INTERFASES DE CONEXION 1X PARA TARJETA SD, 1X MINI USB 2.0 1X DVI-D (HDMI), 1X ETHERNET RJ45 100 MBIT Y 1X SENSOR INFRARROJO PARA USO DE CONTROL REMOTO. RANGO ESPECTRAL: 400NM-700NM CON FILTRO INFRARROJO. MODO DE LECTURA (READ-OUT MODE): PROGRESIVO. INTERFAZ OPTICA TIPO C. QUE PERMITA TRABAJAR DIRECTO A UNA COMPUTADORA, UNA PANTALLA CON ENTRADA HDMI, GRABAR DIRECTAMENTE A UNA TARJETA SD O CON ENVIO INALAMBRCO A UNA TABLET PARA USO DE WINDOWS 7 64 BITS ULTIMATE SP1.		
LABORAT ORIO	3	1	PZA	490950-002-000 AXIO LAB.A1 PH		
LABORAT ORIO	4	1	PZA	430037-9010-000 AXIO LAB 5X H SF 22		
LABORAT ORIO	5	1	PZA	000000-0425-360 LAMPARA HALOGENA 12V 35W		
LABORAT ORIO	6	1	PZA	000000-1220-224 FILTRO AZUL, D=32 MM		
LABORAT ORIO	7	1	PZA	425522-9010-000 FOTOTUBO BINOCULAR 30°/20 BIO		
LABORAT ORIO	8	1	PZA	459306-0000-000 FUNDA PROTECTORA G		
LABORAT ORIO	9	1	PZA	421041-9910-000 A-PLAN 10X/0.25 PH 1 WD=4.5 M27		
LABORAT ORIO	10	1	PZA	421061-9910-000 A-PLAN 40X/0.65 PH2 WD=0.5 M27		
LABORAT ORIO	11	1	PZA	421091-9912-000 A-PLAN 100X/1.25 OIL PH3 WD= 0.15 M27		
LABORAT ORIO	12	1	PZA	444020-0000-000 LENTE AUXILIAR D=30MM		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

LABORAT ORIO	13	1	PZA	424227-9010-000 ABBE-CONDENSER 0.9/1.25 HD PH AXIO LAB		
LABORAT ORIO	14	1	PZA	444232-9904-000 OCULAR E-PL 10X20 BR FOC		
LABORAT ORIO	15	1	PZA	444801-0000-000 SOPORTE CONCHA OCULAR		
LABORAT ORIO	16	1	PZA	426112-0000-000 ADAPTADOR DE CAMARA 60N-C 2/3" 0.5X		
LABORAT ORIO	17	1	PZA	426540-9901-000AXIOCAM ERC 5C REV.2		
LABORAT ORIO	18	1	PZA	474026-0000-000 MICROMETRO DE OBJETO 5+ 100/100 Y D=0.17		
LABORAT ORIO	19	4	PZA	BALANZA GRANATARIA MANUAL DE 3 BRAZOS CAPACIDAD DE 2,600 GR. SENSIBILIDAD 0.1 GR. INCLUYE 3 PESAS		NEGRO
LABORAT ORIO	20	1	PZA	BALANZA ANALÍTICA, CON CALIBRACIÓN INTERNA DE 220 GR. SENSIBILIDAD 0.1 MG. TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN 2 SEGUNDAS TEMPERATURA 10 A 35°C		BLANCO
LABORAT ORIO	21	2	PZA	CENTRIFUGA DIGITAL DE MESA SILENCIOSO, PARA BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y MEDICINA EN HOSPITALES, LABORATORIOS CLÍNICOS, MEDIO AMBIENTE, ALIMENTOS, INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN		BLANCO
LABORAT ORIO	22	1	PZA	ESPECTROFOTÓMETRO RANGO UV Y VISIBLE, ANCHO ESPECTRAL 4MM, RANGO DE LONGITUD DE ONDAS 200-1000 NM , PANTALLA Y SALIDA DE DATOS 128X64 LCD/RS232C, USB&PUERTO PARALELO PARA IMPRESORA, FUENTE DE LUZ BOMBILLAS ALÓGENA DE TUNGSTENO / DEUTERIO, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 110V/60HZ, ESTABILIDAD .002%/H @500NM , TEMPERATURA DE TRABAJO 5°C A 35°C, PORTACUBETA DE 4 POSICIONES 10 MM, PESO 12KG. CODIGO VE-5100UV	420 x 280 x 180mm	BLANCO
LABORAT ORIO	23	1	PZA	INCUBADORA DIGITAL MECANISMO DE CONVECCIÓN MECÁNICA. CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL DE ESTADO SÓLIDO BASADO EN MICRO CONTROLADOR CON MEMORIA DE DATOS NO VOLÁTIL CONTROL DE TEMPERATURA CON RANGO DE AMBIENTE +5 A 100°C, SENSIBILIDAD DE +-0.3°C, CONTROL DE TIEMPO HASTA 99:59 HORAS. CÁMARA DE ACERO INOXIDABLE, EXTERIOR DE ACERO ESMALTADO, PUERTA INTERIOR DE VIDRIO TERMO TEMPLADO, LUZ INTERNA, ALARMA PARA LIMITES ALTO Y BAJO DE TEMPERATURA, DETECCIÓN DE FALLAS Y BAJAS DE VOLTAJE, PUERTO RS232 (NO INCLUYE CABLE), ALIMENTACIÓN 120V. MARCA FELISA		BLANCO
LABORAT ORIO	24	1	PZA	MEDIDOR DE PH, CONDUCTIVIDAD Y TEMPERATURA MCA. CONDUCTRONIC, PH RANGO -2 A 16 PRECISIÓN +- 0.02 TDS, MG/L RESOLUCIÓN 0.1, 1.0 Y 10.0 (SEGÚN EL RANGO), TEMPERATURA RANGO -50 A 150°C, COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA AUTOMÁTICA DE -50 A 150°C, ALIMENTACIÓN 1 PILA MN1604 DE 9V, ELECTRODO CON CUERPO EPÓXIDO Y ENTRADA BNC:P100C-BNC, CELDAS PARA TDS:C1-MONO,SENSOR DE TEMPERATURAS ST11-MONO, ESTUCHE.	145X80X38MM	NEGRO
LABORAT ORIO	25	1	PZA	DESECADOR DE PLÁSTICO PARA VACÍO A BASE DE POLIPROPILENO, CON LLAVE DE TEFLÓN, TAPA DE POLICARBONATO, PARA UTILIZAR SOLO A TEMPERATURA AMBIENTE, ACEPTA TUBO FLEXIBLE PARA VACÍO CON DIÁMETRO INTERNO DE 6.4 MM,		AZUL
LABORAT ORIO	26	7	PZA	ARILLO CON ASEGURADOR DE 10 CM. DE DIAMETRO PARA SOPORTE UNIVERSAL		
LABORAT ORIO	27	7	PZA	BURETA RECTA DE VIDRIO CON LLAVE DE TEFLON DE 50 ML. MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	28	7	PZA	EMBUDO DE SEPARACION EN FORMA DE PERA CON LLAVE DE TEFLON DE 250 ML. MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	29	7	PZA	EMBUDO DE VIDRO TALLO CORTO DE 75 MM. DIAM. MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	30	1	PZA	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE MADERA CON LARGO DE 15 CM.		
LABORAT ORIO	31	7	PZA	GRADILLA DE PLASTICO (AUTOCLAVEBLE) PARA 72 TUBOS DE 13 MM. DE DIAM. MCA. NALGENE		
LABORAT ORIO	32	7	PZA	MATRAZ AFORADO DE 100 ML. CON TAPON DE VIDRIO MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	33	7	PZA	MATRAZ AFORADO DE 250 ML. CON TAPON DE VIDRIO MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	34	7	PZA	MATRAZ AFORADO DE 500 ML. CON TAPON DE VIDRIO MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	35	7	PZA	MATRAZ AFORADO DE 50 ML. CON TAPON DE VIDRIO MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	36	10	PZA	MATRAZ ERLNMEYER DE 125 ML. MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	37	10	PZA	MATRAZ ERLNMEYER DE 250 ML. MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	38	3	PZA	MATRAZ ERLNMEYER DE 500 ML. MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	39	10	PZA	MATRAZ ERLNMEYER DE 50 ML. MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	40	14	PZA	MECHERO FISHER PARA ALTA TEMPERATURA		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

LABORAT ORIO	41	7	PZA	MORTERO DE PORCELANA DE 650 ML. CON PISTILO		
LABORAT ORIO	42	7	PZA	ASEGURADOR DOBLE NUEZ PARA PINZA DE 3 DEDOS		
LABORAT ORIO	43	7	PZA	PINZAS DE TRES DEDOS		
LABORAT ORIO	44	7	PZA	PINZAS SENCILLA PARA BURETA CON PUNTAS RECUBIERTAS		
LABORAT ORIO	45	7	PZA	PINZAS DOBLE TIPO MARIPOSA PARA SOPORTE UNIVERSAL		
LABORAT ORIO	46	7	PZA	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO		
LABORAT ORIO	47	1	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO DE 10 ML. MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	48	1	PAQ	PIPETA GRADUADA ESTERIL DE 10 ML. (EMPACADA INDIVIDUALMENTE) PAQ. CON 500 PZAS.		
LABORAT ORIO	49	1	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO DE 1 ML. MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	50	1	PAQ	PIPETA GRADUADA ESTERIL DE 1 ML. (EMPACADA INDIVIDUALMENTE) PAQ. CON 1000 PZAS.		
LABORAT ORIO	51	1	PZA	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO DE 5 ML. MCA. KIMAX		
LABORAT ORIO	52	1	PAQ	PIPETA GRADUADA ESTERIL DE 5 ML. (EMPACADA INDIVIDUALMENTE) PAQ. CON 500 PZAS.		
LABORAT ORIO	53	1	PAQ	PIPETAS PASTEUR DE VIDRIO CORTAS PAQ. C/500 PZAS.		
LABORAT ORIO	54	7	PZA	PROBETA DE PLASTICO GRADUADA DE 100 ML. MCA. VITRI		
LABORAT ORIO	55	3	Pza.	PROBETA DE PLASTICO GRADUADA DE 500 ML. MCA. VITRI		
LABORAT ORIO	56	7	PZA	SOPORTE UNIVERSAL CON VARILLA DE 60 CM.		
LABORAT ORIO	57	7	PZA	TELA DE ALAMBRE CON CENTRO DE ASBESTO DE 15X15 CM.		
LABORAT ORIO	58	7	PZA	TERMOMETRO DE MERCURIO DE -20 A 150°C		
LABORAT ORIO	59	7	PZA	TRIPIE METALICO DESMONTABLE		
LABORAT ORIO	60	1	CAJA	TUBO DE CULTIVO DE 16X150 MM. MCA. KIMAX CJA. C/270 PZAS.(TAMBIEN SE PUEDE VENDER INDIVIDUAL)		
LABORAT ORIO	61	1	CAJA	TUBO DE CULTIVO DE 13X100 MM. MCA. KIMAX CJA. C/300 PZAS. (TAMBIEN SE PUEDE VENDER INDIVIDUAL)		
LABORAT ORIO	62	20	PZA	VARILLA DE VIDRIO DE 7.5 MM. DE DIAMETRO X 1.20 MTS.		
LABORAT ORIO	63	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 150 ML. KIMAX		
LABORAT ORIO	64	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE PLASTICO DE 150 ML. VITRI		
LABORAT ORIO	65	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 250 ML. KIMAX		
LABORAT ORIO	66	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE PLASTICO DE 250 ML. VITRI		
LABORAT ORIO	67	7	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 600 ML. KIMAX		
LABORAT ORIO	68	7	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE PLASTICO DE 600 ML. VITRI		
LABORAT ORIO	69	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 50 ML. KIMAX		
LABORAT ORIO	70	10	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE PLASTICO DE 50 ML. VITRI		
LABORAT ORIO	71	1	CAJA	VIDRIO DE RELOJ DE 80 MM. DE DIAMETRO CJA. C/10 PZAS. (TAMBIEN SE PUEDE VENDER POR PZAS)		
LABORAT ORIO	72	1	CAJA	FRASCO CON GOTERO AMBAR DE 125 ML. CJA. CON 104 PZS. (TAMBIEN SE PUEDE VENDER EN PZAS SUELTAS)		
LABORAT ORIO	73	1	CAJA	FRASCO CON GOTERO AMBAR DE 250 ML. CJA. CON 60 PZS. (TAMBIEN SE PUEDE VENDER EN PZAS SUELTAS)		
LABORAT ORIO	74	1	PZA	REGADERA DE EMERGENCIA MIXTA COMPLETAMENTE DE ACERO INOXIDABLE CON LAVAOJOS INTEGRADO. ESPECIFICACIONES: TUBERIA DE 1/4" Y 1/2" CEDULA 40, CONEXIONES DE 1/4" Y 1/2" 150 LIBRAS, BASE 1/2" DE ESPESOR, CAMPANA DE LA REGADERA DE ACERO INOXIDABLE, DISCO DE LA CAMPANA DE ACERO INOXIDABLE, VÁLVULAS DE ACERO INOXIDABLE DE ESFERA DE 1 1/4" Y 1/2", ACCIONAMIENTO DE CERRADO A ABIERTO EN UN SEGUNDO, ACCIONADO MANUAL POR MEDIO DE		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

				JALADERA Y PALANCA, CHAROLA LAVAOJOS DE ACERO INOXIDABLE, LAVADO DE OJOS DE DOS ESFERAS DE ACERO INOXIDABLE, FLUJO SUAVE CON MALLA ELIMINA PARTÍCULAS, ALTURA TOTAL DE 2.35 MTS.		
LABORATORIO	75	1	PZA	AGITADOR ORBITAL ANÁLOGO CON INCUBACIÓN Y REFRIGERACIÓN MODELO MAXQ4000 RANGO DE VELOCIDAD DE 40 A 400 RPM. DIÁMETRO DE LA ÓRBITA DE 0.75" (1.9 CM). RANGO DE TEMPERATURA DE: 15° C DEBAJO DE AMBIENTE A 60° C PRECISIÓN DE: +/- 0.1° C A 37° C. CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA: 22.7 KG. PERMITE LA ELECCIÓN DE TRES RANGOS DE TEMPERATURA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, EXPRESIÓN DE PROTEÍNAS Y PURIFICACIÓN DE PLÁMIDOS. TAPA TRANSPARENTE QUE PERMITE OBSERVAR LAS MUESTRAS SIN NECESIDAD DE ALTERAR LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA. EL AGITADOR OFRECE UN IMPULSOR EXCÉNTRICO TRIPLE QUE MANEJA LAS CARGAS DE TRABAJO PESADO PROPORCIONANDO UNA AGITACIÓN UNIFORME PERMITIENDO UNA OPERACIÓN DE 24 HORAS CONTINUAS INCLUSO A ALTAS VELOCIDADES. MOTOR DC QUE CONTROLA LA VELOCIDAD VARIABLE DE 40-400 RPM POR MEDIO DE UN DISCO ROTATORIO. TACÓMETRO INTEGRADO QUE MONITOREA Y MUESTRA LA VELOCIDAD EN RPM Y GARANTIZA UN AJUSTE PRECISO. OPERACIÓN DE AGITACIÓN EN MODO CONTINUO O AJUSTE DE TIEMPO 1 A 60 MIN PARA ESTUDIOS QUE REQUIERAN TIEMPO. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD PARA SOBRE TEMPERATURA CON TERMOSTATO INDEPENDIENTE QUE PROPORCIONA RESPALDO ADICIONAL CONTROLANDO EL CALOR SI EL CONTROLADOR PRINCIPAL DE TEMPERATURA FALLA. BLOQUEO DE SEGURIDAD DEL MOVIMIENTO DE LA PLATAFORMA CUANDO LA PUERTA ESTA ABIERTA. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 120V 50/60 Hz. INCLUYE PLATAFORMA. MARCA THERMO SCIENT, MODELO MAXQ4000, CODIGO SHKA4000-7, MEDIDAS 86.4 CM DE LARGO X 57.2 CM DE ANCHO X 55.9 CM DE ALTO		
LABORATORIO	76	2	PZA	MUFLA DIGITAL, CONTROL PID CON MICROPROCESADOR, FUNCIONES DE RELOJ/APAGADO Y ALARMA, TEMPERATURA MÁXIMA 1000° C, SENSOR TIPO K, CÁMARA DE CERÁMICA MOLDEADA DE UNA PIEZA, CAPACIDAD 5.0 LITROS (0.17 PIES CÚBICOS) CONSUMO: 1400 WATTS; DIMENSIONES EXTERIORES: 32X41X44 CM (ANCHO X FONDO X ALTURA); DIMENSIONES INTERIORES: 15X26X13 CM (ANCHO X FONDO X ALTURA); MARCA: DAIHAN LABTECH; REGIMEN: 110V, 60 Hz. CATALOGO LEF205S-0		
LABORATORIO	77	2	PZA	BAÑO MARÍA DIGITAL, CONTROL PID CON MICROPROCESADOR Y PANTALLA DE LEDS. INTERIORES EN ACERO INOXIDABLE 304, EXTERIOR EN LÁMINA ESMALTADA D ALTA RESISTENCIA QUÍMICA. INCLUYE TAPA; CAPACIDAD: 22 LITROS; RANGO DE TEMPERATURA: AMBIENTE +5° C A 99° C; SENSIBILIDAD: +/- 0.5° C; DIMENSIONES DE LA TINA: 50X29X15 CM (ANCHO X FONDO X ALTURA); DIMENSIONES EXTERIORES: 53.7X32.0X28.0 (ANCHO X FONDO X ALTURA); MARCA DAIHAN LABTECH, RÉGIMEN 110V, 60 Hz; CONSUMO: 1400 WATTS. CATALOGO LWB-122 D		
LABORATORIO	78	1	PZA	DESTILADOR PARA AGUA, CAPACIDAD DE HASTA 7 LTS DE AGUA PURIFICADA POR HORA. MODELO FE392, MARCA FELISA.		
LABORATORIO	79	1	PZA	KIT ROTOEVAPORADOR EN VERTICAL. MARCA IKA, MODELO RV 8 B BÁSICO, ANÁLOGO, CATÁLOGO 8033901, INCLUYE: EVAPORADOR DE ROTACIÓN MODELO RV 8, 115V, VIDRIERÍA DE EVAPORACIÓN EN VERTICAL MODELO RV 10.1 TINA DE CALENTAMIENTO MODELO HB 10. CONTROL DE REVOLUCIONES Y TEMPERATURA, ANÁLOGO.		
LABORATORIO	80	3	PZA	MICROSCÓPIO ESTEREOSCÓPICO MARCA ZEIGEN MODELO 2040-MILLENIUM IDEAL PARA BOTÁNICA, ENTOMOLOGÍA Y LA INDUSTRIA. CABEZA BINOCULAR TIPO "C", INCLINADA 45° GIRATORIA 360° CON AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR Y AJUSTE DE DIOPTRÍAS. AUMENTO DE 20X Y 40X. DISEÑO ESTATIVO, ROBUSTO, REFORZADO Y CON PINTURA EPÓXICA. ENFOQUE MACRO MÉTRICO. ILUMINACIÓN INCIDENTE Y TRANSMITIDA INTEGRADAS, INCANDESCENTES DE LED, 12v 10w, INTERRUPTORES INDEPENDIENTES.		
LABORATORIO	81	5	PZA	MICROSCÓPIO BINOCULAR BIOLÓGICO BÁSICO. MARCA ZEIGEN, MODELO ONIX-B CABEZA BINOCULAR TIPO "C", INCLINADA 45° GIRATORIA 360° CON AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR Y AJUSTE DE DIOPTRÍAS. CONDENSADOR ABBE N.A. 1.25 CON DIAFRAGMA DE IRIS CON PORTAFILOTROS, PLACA DE ELEVACIÓN INDEPENDIENTE. ENFOQUE MACRO Y MICRO COAXIAL. ILUMINACIÓN INTEGRADA DE LED. OBJETIVOS 4x, 10x, 40x RETRÁCTIL DE INMERSIÓN. OCULARES DE CAMPO AMPLIO WF 10 X 18 MM. PLATINA INTEGRABLE, DOBLE PLACA 13 X 13 MM. COMANDOS COAXIALES. REVOLVER INVERTIDO CUÁDRUPLE EMBALADO. INCLUYE FILTRO AZUL, FUNDA DE PLÁSTICO.		
LABORATORIO	82	15	PZA	CÁPSULA DE PORCELANA CON PICO	100 ML	
LABORATORIO	83	20	PZA	TRIÁNGULO DE PORCELANA		
LABORATORIO	84	10	PZA	ASEGURADOR CON GANCHO		
LABORATORIO	85	50	PZA	PROBETA ESCOLAR 50 ML, GRADUACIÓN AZUL 1 ML, ANILLO PROTECTOR, BASE DE PLÁSTICO MARCA KIMAX.	50 ML	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

LABORATORIO	86	30	PZA	JARRA COPLIN PARA TINCIÓN, CON TAPA PLANA PARA 10 LAMINILLAS 25x75 MM, RESISTE AUTOCLAVE, MARCA BEL-ART	59.7x114 MM	
LABORATORIO	87	50	PZAS	VASO DE PRECIPITADO GRIFFIN DE VIDRIO, FORMA BAJA, GRADUADO EN EL RANGO DE 10 A 40, INTERVALOS DE 10 ML, CAPACIDAD DE 50 ML, DIMENSIONES DE 5.6 X 4.2 CM, MARCA PYREX	50 ML	
LABORATORIO	88	54	PZAS	VASO DE PRECIPITADO GRIFFIN DE VIDRIO, FORMA BAJA, GRADUADO EN EL RANGO DE 20 A 80, INTERVALOS DE 10 ML, CAPACIDAD DE 100 ML, DIMENSIONES DE 7.2 X 5.0 CM, MARCA PYREX	100 ML	
LABORATORIO	89	60	PZAS	VASO DE PRECIPITADO GRIFFIN DE VIDRIO, FORMA BAJA, GRADUADO EN EL RANGO DE 20 A 140, INTERVALOS DE 10 ML, CAPACIDAD DE 150 ML, DIMENSIONES DE 8.2 X 5.7 CM, MARCA PYREX	150 ML	
LABORATORIO	90	60	PZAS	VASO DE PRECIPITADO GRIFFIN DE VIDRIO, FORMA BAJA, GRADUADO EN EL RANGO DE 10 A 40, INTERVALOS DE 50 A 500 ML, INTERVALOS DE 50 ML CAPACIDAD DE 600 ML, DIMENSIONES DE 12 X 9 CM, MARCA PYREX	600 ML	
LABORATORIO	91	50	PZAS	MATRAZ ERLNMEYER DE VIDRIO GRADUADO EN EL RANGO DE 20 A 50 ML, INTERVALOS DE 10 ML, CAPACIDAD 50 ML PYREX, ALTURA 7.8 CM	50 ML	
LABORATORIO	92	94	PZA	PROBETA DE VIDRIO CON BASE DE PLÁSTICO 10 ML	10 ML	
LABORATORIO	93	100	PZA	PROBETA DE VIDRIO CON BASE DE PLÁSTICO 25 ML	25 ML	
LABORATORIO	94	100	PZA	PROBETA DE VIDRIO CON BASE DE PLÁSTICO 100 ML	100 ML	
LABORATORIO	95	100	PZA	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 ML	50 ML	
LABORATORIO	96	100	PZA	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 ML	5 ML	
LABORATORIO	97	150	PZA	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 ML	10 ML	
LABORATORIO	98	100	PZA	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 ML	25 ML	
LABORATORIO	99	26	PZA	PINZA PARA BURETA DE DOBLE MARIPOSA		
LABORATORIO	100	20	PZA	BURETA DE VIDRIO CON LLAVE DE TEFLÓN DE 10 ML DE TIPO ESCOLAR	10 ML	
LABORATORIO	101	20	PZA	BURETA DE VIDRIO CON LLAVE DE TEFLÓN DE 25 ML DE TIPO ESCOLAR	25 ML	
LABORATORIO	102	22	PZA	MATRAZ DE DESTILACIÓN DE 125 ML	125 ML	
LABORATORIO	103	100	PZA	MATRAZ ERLNMEYER DE VIDRIO GRADUADO CAP. 125 ML KIMAX CATÁLOGO 26500-125	125 ML	
LABORATORIO	104	48	PZA	MATRAZ VOLUMÉTRICO CON TAPÓN DE VIDRIO CAP. 10 ML KIMAX CATÁLOGO 28015-10	10 ML	
LABORATORIO	105	56	PZA	MATRAZ VOLUMÉTRICO CON TAPÓN DE VIDRIO CAP. 25 ML KIMAX CATÁLOGO 28015-25	25 ML	
LABORATORIO	106	82	PZA	MECHERO BUNSEN SENCILLO MARCA AESA 600 ML	600 ML	
LABORATORIO	107	60	PZA	PINZA DE ALAMBRE PARA TUBO DE ENSAYE CATÁLOGO AE029		
COMPUTADOR	108	15	PZA	COMPUTADORA MARCA HP ELITEONE 800 AIO NONTUCH CORE I5-4570S 2.90GHZ 6M CACHE, 4C/4T, DISCO DURO 1TB SATA, SLIM DVD+/-RW,, RED 10/100/1000, 8GB (1X8GB) DDR3 1600 MHZ (1SODIMM), TECLADO Y MOUSE USB, LECTOR 6 EN 1, WINDOWS 8 PROF 64 BITS, GARANTÍA 3 AÑOS EN PARTES MANO DE OBRA EN SITIO PANTALLA 23" CON LICENCIA OFFICE MÁS RECIENTE CÓDIGO E3T63LT#ABM		
COMPUTADOR	109	4	PZA	LAPTOP LENOVO TOUCH, MEMORIA RAM 4GB, DISCO DURO 1TB, PROCESADOR INTEL CORE I5 3337U, PANTALLA 14.0 HD LED MULTI-TOUCH, WIN8 EM, 2 USB 2.0, 2 USB 3.0 Y HDMI, LECTOR DE TARJETAS 2 EN 1 (SD MMC) CARD READER, WIFI, ETHERNET BASE RJ45 B/G/N WIFI CONNECTIV, PESO 2.1 KG, 1 AÑO DE GARANTIA. CON LICENCIA DE OFFICE MÁS RECIENTE. MODELO 59355959 CÓDIGO U410TOUCH		NEGRO
COMPUTADOR	110	1	PZA	MULTIFUNCIONAL LASER HEW M475dw, 21 PPM, COLOR INAL DUPLEX HEWLETT PACKARD.LEGAL (216 X 356 MM) (ORIGINAL LEGAL (216 X 356 MM) (MATERIAL) HASTA 21 PPM (COPIANDO) HASTA 21 PPM (IMPRESIÓN) 300 HOJAS 33.6 KBPS USB 2.0, LAN, WI-FI(N), HOST USB. MODELO CE864ABGJ		BLANCO
COMPUTADOR	111	30	PZA	SOFTWARE NUTRICIÓN 30 LICENCIAS DEL PROGRAMA ALIMENTAZIONE PROFESIONAL EN LA LICENCIATURA DE NUTRICIÓN.		
COMPUTADOR	112	2	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO		
COMPUTADOR	113	1	PZA	COMPUTADORA PORTÁTIL		
COMPUTADOR	114	1	PZA	PANTALLA DE VIDEO PROYECCIÓN		
COMPUTADOR	115	1	PZA	CAÑON DE VIDEO PROYECCIÓN		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

COMPUT O	116	16	PZA	COMPUTADORA MARCA HP MODELO PRODESK 600 G1 SMALL FORM FACTOR, PROCESADOR INTEL CORE I5-4670 PROCESSOR UP TO 3.8 GHZ MAX. TURBO FREQUENCY (3.4 GHZ BASE FREQUENCY) 6 MB CACHE, 4 CORES, 4 THREADS MEMORIA 8 GB DDR3 (1333 MHZ) DISCO DURO DE 1 TB, 7200 RPM, SATA 6.0 GB/S, SMART IV, 3.5" TARJETA DE VIDEO AMD RADEON HD 8350 (1 GB) PCIE X16 HP 14-IN-1 MEDIA CARD READER WINDOWS 8.1 PRO (64-BIT) 1 AÑO DE GARANTÍA CON CARE PACK EN PARTES DE MANO DE OBRA EN SITIO. TECLADO MARCA HP, USB, MOUSE USB, MONITOR MARCA HP 20" LED, INCLUYE C9V73AA LICENCIA ORIGINAL DE OFFICE ESTANDAR 2013 SIN MEDIA DE INSTALACIÓN.		
COMPUT O	117	8	PZA	NO BREAK APC BACK UPS ES 750VA/450 WATTS 120V, 10 OUTLET NEMA 5-15R (5 OUTLET CON RESPALDO DE BATERIA), CLAVIJA NEMA 5-15P, 12 MIN DE RESPALDO A 1/2 CARGA, SIN REGULADOR DE VOLTAJE, PUERTO USB, PROTECCIÓN MODEM-FAX RJ45-DSL-10/100 BASE T-COAXIAL, INCLUYE SOFTWARE POWERCHUTE PERSONAL EDITION, 3 AÑOS DE GARANTÍA BE750G-LM		
COMPUT O	118	2	PZA	PROYECTOR MARCA SONY EX272, 3700LUM XGA CONCTIV HDMI WIRELS*IOS ANDROI VPL-EX272 INCLUYE MALETÍN.		
COMPUT O	119	1	PZA	IMPRESORA LASERJET MONOCROMÁTICA HP LASERJET PRO 400 M401DNE PRNTR 35 PPM/750-3000 PAG-MES/ CARTA Y OFICIO/ DUPLEX/ HI-SPEED USB 2.0 HOST USB/ ETHERNET 10/ 100/1000 BASE-TX NETWORK/ HP EPRINT/ APPLE AIRPRINT CF399A#BGJ		
COMPUT O	120	1	PZA	MULTIFUNCIONAL LASERJET MONOCROMÁTICO HP LASERJET ENT FLOW MFP M525C PRNTR 42 PPM/ 2000-6000 PAG-MES/ CARTA Y OFICIO/ DUPLEX/ 2 HI-SPEED USB 2.0 HOST, HI-SPEED USB 2.0 DEVICE, GIGABIT ETHERNET 10/100/1000T NETWORK/ IMPRESORA/ ESCANER/ COPIADORA/ FAX/ SCAN TO E-MAIL/ ADF 100/ MEMORIA 1.5 GB CF118A#BGJ		
COMPUT O	121	3	PZA	NOBREAK MARCA DE TRIPPLITE 750VA PUERTO USB 12 CONTACTO LINEA TELEFÓNICA INTERNET 750U		
COMPUT O	122	1	PZA	COMPUTADORA MARCA HP ELITEDESK 800 SFF CORE I5-4570 3.20 GHZ, 6MB CACHE, 4C/AT, DISCO DURO DE 500GB SATA, DVD +/- REW, RED 10/100/1000, MEMORIA DE 4GB (1X4GB) DDR3 1600 MHZ (1DIM), TECLADO Y MOUSE PS/2, WINDOWS 8 PROFESIONAL 64 BITS DOWN WIN 7 PRO 64 BITS, GARANTÍA 1 AÑO EN SITIO E3S98LT#ABM HP P201, LED MONITOR 20" RESOLUTION (1600 X 900 @60HZ) 1VGA, 1 DVI-D, C9F26AA#ABA		
COMPUT O	123	1	PZA	SUMINISTRO DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO IBM DE 900 GB SAS 10K 6GBS PARA SERVIDOR IBM MODELO X3650 M3. CON SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD IBM, GARANTÍA DE 6 MESES Y PÓLIZA DE SOPORTE PARA SERVIDOR IBM X3650 M3 POR 12 MESES EN ESQUEMA DE 7X24.		
COMPUT O	124	10	PZA	HP PRODESK 600 TORRE CORE I5-4670 3.40 GHZ, 6MB CACGE, 4C/4T, DISCO DURO DE 1TB 7200 RPM SATA, NO ÓPTICO, RED10/100/1000, AMD RADEON HD 8350 1GB PCIE X16 DH GFX, MEMORIA DE 8GB (2 X 4GB) DDR3 1600 MHZ (2DIM), LECTOR 14 EN 1, INTEL 6205 802.11 A/B7G/NPCIE X1 NIC, TECLADO Y MOUSE USB, HP SELENOIDE LOCK AND HOOD (TWR) SENSOR, WIN 8 PROFESIONAL 64 BITS DOWNGRADE WIN 7 PRO 64 BITS, GARANTÍA 3 AÑOS EN SITIO DMS-59 TO DUAL DVI Y-CABLE ADAPTER. C8T90AV#43 MONITOR MARCA HP MODELO HPV221 21.5 IN MONITOR E2T08AA#ABA, INCLUYE LICENCIA ACADÉMICA DE OFFICE ESTANDAR 2013.		
COMPUT O	125	2	PZA	IMPRESORA LASERJET MONOCROMÁTICA HP LASERJET PRO 400 M401DNE PRNTR 35 PPM/750-3000 OPAG-MES/ CARTA Y OFICIO/ DUPLEX/ HI-SPEED USB 2.0 HOST USB/ ETHERNET 10/ 100/1000 BASE-TX NETWORK/ HP EPRINT/ APPLE AIRPRINT CF399A#BGJ CANCELADA		
COMPUT O	126	3	PZA	HP SCANJET 5590 DIGITAL FLATBED SCANNER CAMA PLANA/ADF/L1910A#BH1		
COMPUT O	127	2858		KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS. SELECT/ 2 AÑOS/ RENOVACIÓN PROTECCIÓN DE DOS NIVELES KASPERSKY BUSINESS SPACE SECURITY BRINDA PROTECCIÓN PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE ARCHIVOS CONTRA TODO TIPO DE AMENAZAS DE INTERNET, PREVIENE EPIDEMIAS, MANTENIENDO LA SEGURIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE NEGOCIOS. VIGENCIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.		
COMPUT O	128-V	1	PZA	ESTACIÓN TOTAL ELECTRÓNICA MARCA SOKKIA MODELO CX-105, TOTALMENTE A PRUEBA DE POLVO Y AGUA AUMENTOS DE LENTES DE 26X, IMAGEN DIRECTA RESOLUCIÓN DE 1" (UN SEGUNDO), DISTANCIA MÍNIMA FOCAL DE 1.3 M. CON TECLADO Y PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO (192X80 PUNTOS) ILUMINABLE, CON INTERFACE PARA COMUNICACIONES CON COMPUTADORA ESTÁNDAR RS232C, COMPENSADOR LIQUIDO DE 2 EJES, LECTURA ELECTRÓNICA DE ÁNGULOS DE 6" (SEIS SEGUNDOS), CON ÍNDICE DEL ÁNGULO HORIZONTAL SELECCIONABLE, QUE PERMITE REGISTRAR UN MÁXIMO DE 10,000 PUNTOS DE MEDICIÓN, CUENTA CON PUERTO BLUETOOTH Y TARJETA DE MEMORIA SD, MEDICIÓN ELECTRÓNICA DE DISTANCIAS DE 5,000 METROS CON 1 PRISMA Y 400 METROS SIN PRISMA EN CONDICIONES ATMOSFÉRICAS FAVORABLES CON UNA RESOLUCIÓN DE 1 DÉCIMO DE MILÍMETRO, UNIDAD DE DISTANCIA SELECCIONABLE EN METROS O PIES, CORRECCIÓN INTERNA DE LA REFRACCIÓN Y CURVATURA DE LA TIERRA SELECCIONABLE, CORRECCIÓN ATMOSFÉRICA Y CONSTANTE DE PRISMA, TELESCOPIO COMPLETAMENTE ROTABLE CON ILUMINACIÓN DE RETÍCULA, PLOMADA ÓPTICA (3X), SISTEMA DE AUTOPAGADO SELECCIONABLE, CALCULO DE COORDENADAS PARA RÁPIDA CONSTRUCCIÓN DEL PLANO EN AUTOCAD, CIVIL CAD Y PROGRAMAS SIMILARES.		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

MOBILIA RIO	129	14	PZAS	SILLA VISITA PIEL MODELO VL643ST11 CÓDIGO 4639 MARCA OFIK		CHOCOL ATE
MOBILIA RIO	130	13	PZAS	ARCHIVERO MÓVIL CON LAPICERA Y GAVETA MELAMINA MODELO 106, CÓDIGO 5007-MI01 MARCA OFIK	58X44X59	CHOCOL ATE
MOBILIA RIO	131	17	PZAS	ESCRITORIO BÁSICO MELAMINA MODELO 103S, CÓDIGO 5023-MI01 MARCA OFIK	75X120X60	CHOCOL ATE
MOBILIA RIO	132	22	PZAS	MESA PARA MAESTRO CÓDIGO E01D01 MARCA MEMOSA	120X60X75	CHOCOL ATE
MOBILIA RIO	133	96	PZAS	BANCO CON ASIENTO DE MADERA DE PINO BARNIZADO A ALTO BRILLO, FABRICADO EN ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO DE 3/4" CALIBRE 18 ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA	70 CM ALTO	CHOCOL ATE
MOBILIA RIO	134	13	PZAS	SILLA ESCOLAR CASCO DE POLIPROPILENO CON PALETA GRANDE MARCA MEMOSA CÓDIGO E02C14	39X39X45-78	CHOCOL ATE
MOBILIA RIO	135-V	12	PZAS	SILLÓN OPERATIVO MODELO KB2, RESPALDO EN TELA MESH, SIEN TO ACOJINADO, SOPORTE LUMBAR, PISTÓN NEUMÁTICO, BASE DE 5 PUNTAS Y BRAZOS. CANCELADO		
MOBILIA RIO	136-V	3	PZAS	SILLA DE VISTA NEGRA MARCA MODELLO, DISEÑO CONTEMPORÁNEO, BASE DE TRINEO EN ACERO COROMADO Y TAPIZADA EN IMITACIÓN PIEL.		NEGRO
MOBILIA RIO	137	10	PZAS	ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS CALIBRE 22 CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN COLOR GRIS		GRIS
COMPUT O	138	10	PZA	COMPUTADORA HP AIO 205 G1 AMD DCORE E1-2500 DUAL CORE/ 4GB/ 500GB/ SLIM DVDRW/ 18.5/ W864,		
COMPUT O	139	24	PZAS	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S18+, SVGA, 3000 LUMENES, 3LCD,		
COMPUT O	140	2	PZAS	COMPUTADORA HP PRODESK 405 MT A4-5000 QUAD CORE / 4GB (1X4) / 500GB / DVDRW / WIN 8 PRO64, SIN MONITOR,		
COMPUT O	141	2	PZAS	VIDEOPROYECTOR BENQ DLP MX505 XGA 3000 LUMENES TIRO NORMAL,		
COMPUT O	142	20	PZAS	COMPUTADORA HP 440 G1 PROBOOK I3-4000M/1X4 GB/500GB/14 LED/DVDRW/WIN 7A8 PRO 64/1-1-0/6 CELDAS, OPEN ACADEMIC OFFICE STANDARD 2013,		
COMPUT O	143	7	PZAS	PANTALLA ELÉCTRICA MARCA V-TEC	2.10X2.10 CMS	
COMPUT O	144	2	PZAS	LAPTOP INSPIRON 14 CORE I3-4010U 1.70 GHZ/ 4GB / 1TB / DVD+-RW / 14 / WINDOWS 8.1 / 1 YEAR WARRANTLY CIS, OPEN ACADEMIC OFFICE STANDARD 2013,		
COMPUT O	145	7	PZAS	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S18+, SVGA, 3000 LUMENES, 3LCD		
COMPUT O	146	2	PZAS	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE 1960, XGA, 5000 LUMENES,RED ,3LCD, HDMI,		
COMPUT O	147	3	PZAS	COMPUTADORA HP Pavilion Touch Grabador de DVD SuperMulti con bandeja delgada (6c) • Grabación: 8x máx DVD±R SL, 6x máx DVD±R DL, 8x máx DVD+RW, 6x máx DVD-RW, 5x máx DVD-RAM, 24x máx CD-R/RW • Lectura: 8x máx DVD-ROM/±R (SL/DL), 8x máx DVD±RW, 5x máx DVD-RAM, 24x máx CD-ROM/R/RW. • Tasas de transferencia de datos de hasta 3.600 KB/s (lectura/grabación de CD) y 10.800 KB/s (lectura/grabación de DVD)		
COMPUT O	148	1	PZAS	PROCESADOR NP 490074-001 XEON E55-04 QUAD CORE DE 64 BITS 2.0 GHZ, MEMORIA RAM NP 501536-001 8GB, 1333MHZ, PC3-10600R-9, DDR3, DUAL-RANK X4, 1.50V, REGISTERED DUAL IN-LINE MEMORY MODULE (RDIMM)		
COMPUT O	149	44	PZAS	LICENCIAS REMOTE DESKTOP SERVICES (CAL RDS) PARA WINDOWS SERVER STANDARD 2012 POR DISPOSITIVO		
COMPUT O	150	60	PZAS	Computadora LANIX con procesador Intel Core i7 4770 a 3.90 GHZ, Windows 8, DD 1 TB, Memoria Ram 6 GB, Pantalla 18.5" LCD, Unidad Optica DVD-RW, Teclado, Mouse.		
COMPUT O	151	16	PZAS	Computadora LANIX con procesador Intel Core i7 4770 a 3.90 GHZ, Windows 8, DD 1 TB, Memoria Ram 6 GB, Pantalla 18.5" LCD, Unidad Optica DVD-RW, Teclado, Mouse.		
COMPUT O	152	9	PZAS	No break con regulador 800VA/480 watts, entrada y salida 120 V con alarma de batería baja.		
COMPUT O	153	1	PZAS	Multifuncional para uso rudo, copiadora, impresora y escaner, 20 ppm, tamaño carta y oficio, capacidad para 15,000 copias mensuales, modo foto y sistema duplex.		
COMPUT O	154	1	PZAS	Proyector brillo de 3,200 ansi lúmenes resolución máxima uxga 1600x1200 entrada hdmi y usb (cable y memoria) tecnología 3lcd bright era hasta 7,000 horas de vida de la lámpara con opción a montaje a techo		
COMPUT O	155	100	PZAS	Licencias de ASPEL. (Coi, Noi, Sae, Cajas, Bancos)		
COMPUT O	156	16	PZAS	Licencias de ASPEL. (Coi, Noi, Sae, Cajas, Bancos)		
COMPUT O	157	16	PZAS	Licencias de programa de estadísticas SPS Statistics		
COMPUT O	158	62	PZAS	Licencias C++ builder xe4 professional		
COMPUT O	159	62	PZAS	Software SQL Server Standard Edition 2012 con Licencia Académica		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

COMPUT O	160	60	PZAS	Deep freeze		
COMPUT O	161	51	PZAS	Microsoft Visual C++		
COMPUT O	162	70	PZAS	Microsoft Project Profesional		
COMPUT O	163	70	PZAS	MS Visual Studio Professional		
COMPUT O	164	45	PZAS	Antivirus ESET NOD 32		
COMPUT O	165	1	PZAS	Pantalla para proyector electrica con control remoto de 3x3		
COMPUT O	166	2	PZAS	PANTALLA ELÉCTRICA MARCA V-TEC DE 2.10X2.10 CMS		
COMPUT O	167	2	PZAS	LAPTOP INSPIRON 14 CORE I3-4010U 1.70 GHZ/ 4GB / 1TB / DVD+-RW / 14 / WINDOWS 8.1 / 1 YEAR WARRANTLY CIS,		
COMPUT O	168	2	PZAS	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S18+, SVGA, 3000 LUMENES, 3LCD,		
COMPUT O	169	10	PZAS	COMPUTADORA HP ELITE ONE 800 G1 CORE I5-4570S /8GB/500GB/DVDRW-DL/23/W8PRO64,		
COMPUT O	170	5	PZAS	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE 1960, XGA, 5000 LUMENES,RED ,3LCD, HDMI,		
COMPUT O	171	10	PZAS	LAPTOP HP Pavilion 14-N229LA Procesador Intel 15-1200 U/HM86 Memoria Ram 8GB DISCO DURO 750 GB PANTALLA 14" HD LED TOUCH LECTOR DVD-RW RED INALAMBRICA WI-FI WINDOWS 8.1 1 AÑO DE GARANTIA CON PROOVEEDOR SEGMENTO		
COMPUT O	172	28	PZAS	COMPUTADORA HP MODELO SMALL FORM FACTOR PRODESK 600 G1 INTEL CORE I5-4570 PROCESOR, MEMORIA DE 4 GB DDR3, DISCO DURO 1 TB, UNIDAD OPTICA SLIM SUPERMULTI DVD WRITER, LECTOR DE TARJETAS 14-IN-1, WINDOWS 8.1 PRO (64-BIT) GRAFICOS INTEGRADOS, RED GIGABIT ETHERNET 1000 BASE T, TECLADO Y MOUSE USB, MONITOR HP E201 LED 20.0", GARANTIA 3 AÑOS CON CARE PACK *INCLUYE LICENCIA ACADEMICA PERPETUA DE OFFICE ESTANDAR 2013		
COMPUT O	173	1	PZAS	PROCESADOR NP 490074-001 XEON E55-04 QUAD CORE DE 64 BITS 2.0 GHZ, MEMORIA RAM NP 501536-001 8GB, 1333MHZ, PC3-10600R-9, DDR3, DUAL-RANK X4, 1.50V, REGISTERED DUAL IN-LINE MEMORY MODULE (RDIMM)		
COMPUT O	174	50	PZAS	LICENCIAS REMOTE DESKTOP SERVICES (CAL RDS) PARA WINDOWS SERVER STANDARD 2012 POR DISPOSITIVO		
COMPUT O	175	2	PZAS	PROCESADOR NP 490074-001 XEON E55-04 QUAD CORE DE 64 BITS 2.0 GHZ, MEMORIA RAM NP 501536-001 8GB, 1333MHZ, PC3-10600R-9, DDR3, DUAL-RANK X4, 1.50V, REGISTERED DUAL IN-LINE MEMORY MODULE (RDIMM)		
COMPUT O	176	72	PZAS	LICENCIAS REMOTE DESKTOP SERVICES (CAL RDS) PARA WINDOWS SERVER STANDARD 2012 POR DISPOSITIVO		
COMPUT O	177	20	PZAS	COMPUTADORA HP MODELO SMALL FORM FACTOR PRODESK 600 G1 INTEL CORE I5-4570 PROCESOR, MEMORIA DE 4 GB DDR3, DISCO DURO 1 TB, UNIDAD OPTICA SLIM SUPERMULTI DVD WRITER, LECTOR DE TARJETAS 14-IN-1, WINDOWS 8.1 PRO (64-BIT) GRAFICOS INTEGRADOS, RED GIGABIT ETHERNET 1000 BASE T, TECLADO Y MOUSE USB, MONITOR HP E201 LED 20.0", GARANTIA 3 AÑOS CON CARE PACK *INCLUYE LICENCIA ACADEMICA PERPETUA DE OFFICE ESTANDAR 2013		
COMPUT O	178	1	PZAS	PROCESADOR NP 490074-001 XEON E55-04 QUAD CORE DE 64 BITS 2.0 GHZ, MEMORIA RAM NP 501536-001 8GB, 1333MHZ, PC3-10600R-9, DDR3, DUAL-RANK X4, 1.50V, REGISTERED DUAL IN-LINE MEMORY MODULE (RDIMM)		
COMPUT O	179	75	PZAS	LICENCIAS REMOTE DESKTOP SERVICES (CAL RDS) PARA WINDOWS SERVER STANDARD 2012 POR DISPOSITIVO		
COMPUT O	180	25	PZAS	COMPUTADORA HP MODELO SMALL FORM FACTOR PRODESK 600 G1 INTEL CORE I5-4570 PROCESOR, MEMORIA DE 4 GB DDR3, DISCO DURO 1 TB, UNIDAD OPTICA SLIM SUPERMULTI DVD WRITER, LECTOR DE TARJETAS 14-IN-1, WINDOWS 8.1 PRO (64-BIT) GRAFICOS INTEGRADOS, RED GIGABIT ETHERNET 1000 BASE T, TECLADO Y MOUSE USB, MONITOR HP E201 LED 20.0", GARANTIA 3 AÑOS CON CARE PACK *INCLUYE LICENCIA ACADEMICA PERPETUA DE OFFICE ESTANDAR 2013		
COMPUT O	181	1	PZAS	PROCESADOR NP 490074-001 XEON E55-04 QUAD CORE DE 64 BITS 2.0 GHZ, MEMORIA RAM NP 501536-001 8GB, 1333MHZ, PC3-10600R-9, DDR3, DUAL-RANK X4, 1.50V, REGISTERED DUAL IN-LINE MEMORY MODULE (RDIMM)		
COMPUT O	182	41	PZAS	LICENCIAS REMOTE DESKTOP SERVICES (CAL RDS) PARA WINDOWS SERVER STANDARD 2012 POR DISPOSITIVO		
COMPUT O	183	23	PZAS	COMPUTADORA HP MODELO SMALL FORM FACTOR PRODESK 600 G1 INTEL CORE I5-4570 PROCESOR, MEMORIA DE 4 GB DDR3, DISCO DURO 1 TB, UNIDAD OPTICA SLIM SUPERMULTI DVD WRITER, LECTOR DE TARJETAS 14-IN-1, WINDOWS 8.1 PRO (64-BIT) GRAFICOS INTEGRADOS, RED GIGABIT ETHERNET 1000 BASE T, TECLADO Y MOUSE USB, MONITOR HP E201 LED 20.0", GARANTIA 3 AÑOS CON CARE PACK *INCLUYE LICENCIA ACADEMICA PERPETUA DE OFFICE ESTANDAR 2013		
COMPUT O	184	1	PZAS	PROCESADOR NP 490074-001 XEON E55-04 QUAD CORE DE 64 BITS 2.0 GHZ, MEMORIA RAM NP 501536-001 8GB, 1333MHZ, PC3-10600R-9, DDR3, DUAL-RANK X4,		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

				1.50V, REGISTERED DUAL IN-LINE MEMORY MODULE (RDIMM)		
COMPUTO	185	50	PZAS	LICENCIAS REMOTE DESKTOP SERVICES (CAL RDS) PARA WINDOWS SERVER STANDARD 2012 POR DISPOSITIVO		
COMPUTO	186	24	PZAS	COMPUTADORA HP MODELO SMALL FORM FACTOR PRODESK 600 G1 INTEL CORE I5-4570 PROCESADOR, MEMORIA DE 4 GB DDR3, DISCO DURO 1 TB, UNIDAD OPTICA SLIM SUPERMULTI DVD WRITER, LECTOR DE TARJETAS 14-IN-1, WINDOWS 8.1 PRO (64-BIT) GRAFICOS INTEGRADOS, RED GIGABIT ETHERNET 1000 BASE T, TECLADO Y MOUSE USB, MONITOR HP E201 LED 20.0", GARANTIA 3 AÑOS CON CARE PACK *INCLUYE LICENCIA ACADEMICA PERPETUA DE OFFICE ESTANDAR 2013		
COMPUTO	187	1	PZAS	PROCESADOR NP 490074-001 XEON E55-04 QUAD CORE DE 64 BITS 2.0 GHZ, MEMORIA RAM NP 501536-001 8GB, 1333MHZ, PC3-10600R-9, DDR3, DUAL-RANK X4, 1.50V, REGISTERED DUAL IN-LINE MEMORY MODULE (RDIMM)		
COMPUTO	188	18	PZAS	LICENCIAS REMOTE DESKTOP SERVICES (CAL RDS) PARA WINDOWS SERVER STANDARD 2012 POR DISPOSITIVO		
COMPUTO	189	3	PZAS	PANTALLA ELÉCTRICA MARCA V-TEC DE 2.10X2.10 CMS,		
COMPUTO	190	3	PZAS	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S18+, SVGA, 3000 LUMENES, 3LCD		
COMPUTO	191	2	PZAS	LAPTOP HP Pavilion 14-N229LA Procesador Intel 15-1200 U/HM86 Memoria Ram 8GB DISCO DURO 750 GB PANTALLA 14" HD LED TOUCH LECTOR DVD-RW RED INALAMBICA WI-FI WINDOWS 8.1 1 AÑO DE GARANTIA CON PROVEEDOR SEGMENTO		
COMPUTO	192	1	PZAS	LAPTOP HP Pavilion 14-N229LA Procesador Intel 15-1200 U/HM86 Memoria Ram 8GB DISCO DURO 750 GB PANTALLA 14" HD LED TOUCH LECTOR DVD-RW RED INALAMBICA WI-FI WINDOWS 8.1 1 AÑO DE GARANTIA CON PROVEEDOR SEGMENTO		
MOBILIA RIO	193	644	PZAS	SILLA DE VISITA TIPO ISO, ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO CALIBRE 18, HORNEADA, RESPALDO EN TELA MESH (NEGRA), ASIENTO ACOJINADO Y TAPIZADO EN TELA 100% ACRILICA CON RETARDANTE AL FUEGO.		NEGRO
MOBILIA RIO	194	58	PZAS	Mesa para maestro 120x60x75 cm con cubierta de laminado plástico blanco o color teka de 19mm, estructura tubular cuadrada de 1 1/4" calibre18 y marco perimetral em tubular rectangular de 2" x 1" calibre 18, acabada en pintura negra epóxica micro pulverizada electrostática y horneada a 200 grados en color negro	120x60x75	NEGRO
MOBILIA RIO	195	2	PZAS	Silla de visita modelo Génova ISO acojinado, tapizada en tela 100% acrílica con retardante al fuego, calibre 18, densidad de espuma 20/45 base fija de 4 puntos.		
MOBILIA RIO	196	70	PZAS	MESABANCO MODELO GÉNOVA CÓDIGO 4010, GARANTÍA 3 AÑOS, MESA BANCO GENOVA ACOJINADO, PALETA TRIPLAY CARACTERÍSTICAS: ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO ELÍPTICO Y REDONDO DE DIÁMETRO DE 7/8" CALIBRE 18 EN PATAS PORTA LIBROS, REFUERZOS DE ASIENTO. PORTAPALETA Y RESTO DE ESTRUCTURA EN CALIBRE 16. PIEZAS UNIDAS POR SOLDADURA DE MICROALAMBRE. PINTURA ELECTROSTÁTICA PREVIAMENTE LAVADA Y FOSFATIZADA. REGATONES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO EN PATAS Y TAPONES LATERALES PARA REFUERZOS DE ASIENTO. ASIENTO Y RESPALDOS ACOJINADO TAPIZADO EN TELA 100% ACRILICA CON RETARDANTE AL FUEGO UNIDO EL ASIENTO A ESTRUCTURA POR MEDIO DE 2 TORNILLOS Y RESPALDO A PRESIÓN CON TAPONES SUPERIORES. PALETA FABRICADA A BASE DE TRIPLAY DE 16 MM DE ESPESOR CON FÓRMICA Y MOLDURA "T" SUJETA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE 5 PIJAS. SOPORTA PESO. APROXIMADO 120 KILO		NEGRO
MOBILIA RIO	197	2	PZAS	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO DE 1200X2400MM, INCLUYE MARCO Y GISERA EN ALUMINIO, LÁMINA PORCELANIZADA COLOR BLANCO, INCLUYE 4 REFUERZOS DE LÁMINA EN LA PARTE POSTERIOR LA LÁMINA VA ADHERIDA A UNA CAPA DE FIBRACEL DE 5MM. SE ADJUNTA MUESTRA GARANTIA 3 AÑOS.	1200X2400MM	BLANCO
MOBILIA RIO	198	10	PZAS	58 Mesa para maestro 120x60x75 cm con cubierta de laminado plástico blanco o color teka de 19mm, estructura tubular cuadrada de 1 1/4" calibre18 y marco perimetral em tubular rectangular de 2" x 1" calibre 18, acabada en pintura negra epóxica micro pulverizada electrostática y horneada a 200 grados en color negro	120X60X75	NEGRO
MOBILIA RIO	199	15	PZAS	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO DE 1200X2400MM, INCLUYE MARCO Y GISERA EN ALUMINIO, LÁMINA PORCELANIZADA COLOR BLANCO, INCLUYE 4 REFUERZOS DE LÁMINA EN LA PARTE POSTERIOR LA LÁMINA VA ADHERIDA A UNA CAPA DE FIBRACEL DE 5MM. SE ADJUNTA MUESTRA GARANTIA 3 AÑOS.	1200X2400MM	
MOBILIA RIO	200	40	PZAS	MESABANCO MODELO GÉNOVA CÓDIGO 4011, PÁG 61 DEL CATÁLOGO, GARANTÍA 3 AÑOS, MESA BANCO GENOVA PLASTICO NEGRO PALETA TRIPLAY CARACTERÍSTICAS: ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO ELÍPTICO Y REDONDO DE DIÁMETRO DE 7/8" CALIBRE 18 EN PATAS PORTA LBROS, REFUERZOS DE ASIENTO. PORTAPALETA Y RESTO DE ESTRUCTURA EN CALIBRE 16. PIEZAS UNIDAS POR SOLDADURA DE MICROALAMBRE. PINTURA ELECTROSTÁTICA PREVIAMENTE LAVADA Y FOSFATIZADA. REGATONES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO EN PATAS Y TAPONES LATERALES PARA REFUERZOS DE ASIENTO. ASIENTO Y RESPALDOS DE POLIPROPILENO UNIDO EL ASIENTO A ESTRUCTURA POR MEDIO DE 2 TORNILLOS Y RESPALDO A PRESIÓN CON TAPONES SUPERIORES. PALETA FABRICADA A BASE DE TRIPLAY DE 16 MM DE ESPESOR CON FÓRMICA Y MOLDURA "T" SUJETA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE 5 PIJAS. SOPORTA PESO. APROXIMADO 120 KILO		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

MOBILIA RIO	201	10	PZAS	10 ARCHM4GV ARCHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL, FABRICADO EN MDF FORMAICA DE 28 Y 19MM, T.OFICIO, CHAPA GENERAL Y JUEGO DE 2 LLAVES, CAP.DE CARGA 45KG, CORREDERA DE EXTENSION TOTAL, MEDIDAS: 90CM FONDOX50CM ANCHOX147CM ALTO. COLORES: GRIS CALIDO, CAOBA, ENCINO, NOGAL, GRAFITO.	90CM FONDOX50CM ANCHOX147CM ALTO	
MOBILIA RIO	202	2	PZAS	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO DE 1200X2400MM, INCLUYE MARCO Y GISERA EN ALUMINIO, LÁMINA PORCELANIZADA COLOR BLANCO, INCLUYE 4 REFUERZOS DE LÁMINA EN LA PARTE POSTERIOR LA LÁMINA VA ADHERIDA A UNA CAPA DE FIBRACEL DE 5MM. SE ADJUNTA MUESTRA GARANTIA 3 AÑOS.	1200X2400MM	
MOBILIA RIO	203	100	PZAS	sillas para alumnos fabricadas en tubular redondo de 1" cal.18 asiento y respaldo en concha de polipropileno de alta densidad, color negro, lleva 4 regatones de alto impacto en las patas y parrilla portallibros		
MOBILIA RIO	204	50	PZAS	mesa especial (para dos personas con medidas 1200x450x750 mm de altura total, estructura fabricada en tubular rectangular de 2x1 calibre 18 cubierta aglomerada de 28 mm de espesor, la cara superior forrada con laminado plástico (formaica) rex-el702 granito fino y cantos con molduras de pvc la cubierta lleva 10 puntos de fijación y cuatro regatones niveladores en las patas, acabado con pintura micro pulverizada color negro	1200x450x750	
MOBILIA RIO	205	2	PZAS	pizarrón blanco porcelanizado 120x240 cm para plumón, elaborado en 1 sola pieza en madera cristalina (MDF) 9mm c/frente en lamina de acero personalizado cal. 26 horneado a 850°C color blanco semi-mate, moldura perimetral de aluminodizado natural de 1.5 mm resistente a solventes como alcohol y thinner magnético con porta plumón	120x240	
MOBILIA RIO	206	15	PZAS	Mesas para computadoras metálica con acabado en formaica, color blanco		BLANCO
MOBILIA RIO	207	1	PZAS	Escritorio metálico con acabado en formaica para el encargado del centro de cómputo.		
MOBILIA RIO	208	20	PZAS	Sillas Tubular reforzadas, ergonómicas, tapizadas en pliana, color negro.		NEGRO
MOBILIA RIO	209	1	PZAS	Pizarrón color blanco de 2.40 x 1.20	2.40 x 1.20	BLANCO
MOBILIA RIO	210	2	PZAS	SILLA DE VISITA TIPO ISO, ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO CALIBRE 18, HORNEADA, RESPALDO EN TELA MESH (NEGRA), ASIENTO ACOJINADO Y TAPIZADO EN TELA 100% ACRILICA CON RETARDANTE AL FUEGO.		NEGRO
MOBILIA RIO	211	2	PZAS	Mesa para maestro 120x60x75 cm con cubierta de laminado plástico blanco o color teka de 19mm, estructura tubular cuadrada de 1 1/4" calibre18 y marco perimetral em tubular rectangular de 2" x 1" calibre 18, acabada en pintura negra epóxica micro pulverizada electrostática y horneada a 200 grados en color negro	120x60x75	NEGRO
MOBILIA RIO	212	320	PZAS	320 MESABANCO MODELO GÉNOVA CÓDIGO 4010, GARANTÍA 3 AÑOS, MESA BANCO GENOVA ACOJINADO, PALETA TRIPLAY CARACTERÍSTICAS: ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO ELÍPTICO Y REDONDO DE DIÁMETRO DE 7/8" CALIBRE 18 EN PATAS PORTA LIBROS, REFUERZOS DE ASIENTO. PORTAPALETA Y RESTO DE ESTRUCTURA EN CALIBRE 16. PIEZAS UNIDAS POR SOLDADURA DE MICROALAMBRE. PINTURA ELECTROSTÁTICA PREVIAMENTE LAVADA Y FOSFATIZADA. REGATONES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO EN PATAS Y TAPONES LATERALES PARA REFUERZOS DE ASIENTO. ASIENTO Y RESPALDOS ACOJINADO TAPIZADO EN TELA 100% ACRILICA CON RETARDANTE AL FUEGO UNIDO EL ASIENTO A ESTRUCTURA POR MEDIO DE 2 TORNILLOS Y RESPALDO A PRESIÓN CON TAPONES SUPERIORES. PALETA FABRICADA A BASE DE TRIPLAY DE 16 MM DE ESPESOR CON FÓRMICA Y MOLDURA "T" SUJETA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE 5 PIJAS. SOPORTA PESO. APROXIMADO 120 KILO		
MOBILIA RIO	213	2	PZAS	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO DE 1200X2400MM, INCLUYE MARCO Y GISERA EN ALUMINIO, LÁMINA PORCELANIZADA COLOR BLANCO, INCLUYE 4 REFUERZOS DE LÁMINA EN LA PARTE POSTERIOR LA LÁMINA VA ADHERIDA A UNA CAPA DE FIBRACEL DE 5MM. SE ADJUNTA MUESTRA GARANTIA 3 AÑOS.	1200X2400MM	BLANCO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

MOBILIA RIO	214	102	PZAS	BUTACA CONCHA GRANDE PALETA LAM PLASTICO NEGRO. SILLA DE CONCHA GRANDE PALETA EN TRIPLAY ESPECIFICACIONES: ASIENTO - RESPALDO: A BASE DE UNA CONCHA ANATÓMICA GRANDE INYECTADA EN RESINA PLASTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D-256 ( NON BREAK ), INDICE DE FLUIDEZ D-1238 DE 6 GR/10 MIN, CON ADHITIVACIÓN ANTIESTÁTICA Y DE NO MARCADO ( NON BLUSH ), TEXTURIZADA EN LA CARA EXPUESTA CON UN ESPESOR DE PARED DE 3.5 mm. REFORZADA EN PARTE POSTERIOR CON 8 NERVADURAS TRANSVERSALES, 6 NERVADURAS LONGITUDINALES EN FORMA CONTINUA A TRAVEZ DEL ÁREA DEL ASIENTO Y EL RESPALDO Y UNA NERVADURA CENTRAL FRONTAL TRANSVERSAL PARA MAYOR REFUERZO EN LA PARTE DEL ASIENTO, CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 3 mm. Y RIZO PERIMETRAL DE 6 mm. DE DIÁMETRO, LLEVARÁ GRABADO POR INYECCIÓN EL NOMBRE Y EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA PARA MAYOR DURABILIDAD Y ASEGURAMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL BIEN ADQUIRIDO ( EN ÁREAS PARA LOGOTIPOS Y EMBLEMAS ) CON VENTANA PARA TRANSFERENCIA TÉRMICA Y PARED REFORZADA, EN EL CASO SE QUE SE JUNTEN 250 PZAS COMO MÍNIMO, TENDRÁ COMO MEDIDAS MINIMAS GENERALES 410mm. DE ANCHO EN ASIENTO, 410mm. DE FONDO Y 390mm. DE ALTURA EN VISTA LATERAL DE LA CONCHA, EN COLOR CODIGO PANTONE 2935-C. BRAZO DE PALETA : EN TUBULAR REDONDO DE 25.4mm. (1") DE DIÁMETRO. LÁMINA NEGRA CALIBRE N° 16 , 2 PIEZAS EN FORMA DE " L " EN LA PARTE SUPERIOR PARA SOSTENER LA PALETA LLEVARÁ DOBLÉZ EN FORMA DE "U" INVERTIDAS Y 2 PLACAS DE LÁMINA NEGRA CALIBRE No 14 DE 222 x 222mm. Y DE 60 x 100mm. CON BARRENOS DE 3/ 8" ( 9.5 mm.) PARA ENSAMBLE DE LA PALETA SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. ESTRUCTURA: METÁLICA FORMADA POR DOS ASNILLAS EN FORMA DE "U" INVERTIDAS EN TUBULAR REDONDO DE 25.4mm. (1") DE DIÁMETRO LÁMINA NEGRA CALIBRE No. 18 PALETA: FABRICADA EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 18 MM, CANTOS BARNIZADOS, Y TERMINADAD CON LAMINADO PLASTICO COLOR NOGAL GALES O NEGRO DIMENSIONES GENERALES: 480MMX290MM. PAPELERA: A BASE DE UNA PARRILLA FORMADA POR CINCO PIEZAS EN REDONDO PULIDO MACIZO DE 1/4" DE DIÁMETRO Y UN REFUERZO POSTERIOR Y LATERALES EN REDONDO PULIDO MACIZO DE 3/8", EVITANDO PUNTAS EXPUESTAS. REGATÓN: PARA EMBUTIR EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO. REMACHES: TIPO "POP" B - 612 3/16", ALA ANCHA PARA UNIÓN DE LA CONCHA A LA ESTRUCTURA POR LA PARTE INFERIOR, LATERALES. SOPORTES: EN FORMA DE CANAL TRAPEZOIDAL CON BARRENOS PARA FIJAR LA CONCHA, TROQUELADOS EN LÁMINA NEGRA CALIBRE NO. 14. NOTA: • EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA SERÁ A BASE DE PINTURA MICRO PULVERIZADA HORNEADA A 200 °C COLOR NEGRO, PREVIAMENTE LAVADA Y FOSFATIZADA. • PARA LA UNIÓN DE ELEMENTOS METÁLICOS SE APLICARÁ SOLDADURA DE MICROALAMBRE SISTEMA MIG. SIN ESCORIA. • TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +5mm. ISOMÉTRICO. GARANTIA: 5 AÑOS		
MOBILIA RIO	215	10	PZAS	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO DE 1200X2400MM, INCLUYE MARCO Y GISERA EN ALUMINIO, LÁMINA PORCELANIZADA COLOR BLANCO, INCLUYE 4 REFUERZOS DE LÁMINA EN LA PARTE POSTERIOR LA LÁMINA VA ADHERIDA A UNA CAPA DE FIBRACEL DE 5MM. SE ADJUNTA MUESTRA GARANTIA 3 AÑOS.	1200X2400MM	
MOBILIA RIO	216	10	PZAS	Silla para visita sin brazo GENOVA/ISO Características: Estructura metalica respaldo calibre 16. Estructura metálica cuerpo calibre 18. Densidad de espuma respaldo 17/30. Densidad d espuma asiento 20/45. Base fija en 4 puntas. Ligera fácil de trasladar. Tapizada en tela escorial compuesta por tiras de fibra de polipropileno, las cuales ofrecen a la tela el minimo desprendimiento de pelusas , durabilidad , permeabilidad y fuerza. Resistencia al rompimiento y al rasgado. Resistencia a la abrasió y a la flama. Solidez del color a la luz. Actúa como barrera en contra de bacterias y líquidos. Permite la transpiración del cuerpo. Dimensiones: Alto83.3cm ancho 54 cm profundidad:50 cm	Alto83.3cm ancho 54 cm profundidad:50 cm	
MOBILIA RIO	217	10	PZAS	Mesa para maestro 120x60x75 cm con cubierta de laminado plástico blanco o color teka de 19mm, estructura tubular cuadrada de 1 1/4" calibre 18 y marco perimetral em tubular rectangular de 2" x 1" calibre 18, acabada en pintura negra epóxica micropulverizada electrostática y horneada a 200 grados en color negro	120x60x75	
MOBILIA RIO	218	400	PZAS	BUTACA CONCHA GRANDE PALETA LAM PLASTICO NEGRO . PALETA EN PROPILENO GRANDE ESPECIFICACIONES: ASIEMTP-RESPALDO: A BASE DE UNA CONCHA ANATOMICA GRANDE INYECTADA EN RESINA PLASTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D-256		
MOBILIA RIO	219	10	PZAS	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO, ESTRUCTURA PERIMETRAL DE ALUMINIO MEDIDAS DE 120X240	120X240	
MOBILIA RIO	220	32	PZAS	MESA DE 1000X600X750 MM. CON CUBIERTA EN TRIPLAY DE PINO DE 18 MM. RECUBIERTA EN LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS, CON 2 ORIFICIOS PASACABLES, ESTRUCTURA EN TUBULAR TRIANGULAR DE 1-5/8"X1-5/8" CALIBRE 18 Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR DE 2"X1" CALIBRE 18.	1000X600X750 MM	
MOBILIA RIO	221	43	PZAS	SILLA APILABLE NEGRA TAPIZADA EN TELA CON ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO ALTO 83 CM ANCHO 49 CM PROFUNDO 54 CM		
MOBILIA RIO	222	38	PZAS	MESA DE 1000X600X750 MM. CON CUBIERTA EN TRIPLAY DE PINO DE 18 MM. RECUBIERTA EN LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS, CON 2 ORIFICIOS PASACABLES, ESTRUCTURA EN TUBULAR TRIANGULAR DE 1-5/8"X1-5/8" CALIBRE 18 Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR DE 2"X1" CALIBRE 18.	1000X600X750 MM	
MOBILIA RIO	223	35	PZAS	SILLA APILABLE NEGRA TAPIZADA EN TELA CON ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO ALTO 83 CM ANCHO 49 CM PROFUNDO 54 CM		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

MOBILIA RIO	224	10	PZAS	MESA DE 1000X600X750 MM. CON CUBIERTA EN TRIPLAY DE PINO DE 18 MM. RECUBIERTA EN LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS, CON 2 ORIFICIOS PASACABLES, ESTRUCTURA EN TUBULAR TRIANGULAR DE 1-5/8"X1-5/8" CALIBRE 18 Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR DE 2"X1" CALIBRE 18.	1000X600X750 MM	
MOBILIA RIO	225	34	PZAS	MESA DE 1000X600X750 MM. CON CUBIERTA EN TRIPLAY DE PINO DE 18 MM. RECUBIERTA EN LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS, CON 2 ORIFICIOS PASACABLES, ESTRUCTURA EN TUBULAR TRIANGULAR DE 1-5/8"X1-5/8" CALIBRE 18 Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR DE 2"X1" CALIBRE 18.	1000X600X750 MM	
MOBILIA RIO	226	3	PZAS	SILLA DE VISITA TIPO ISO, ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO CALIBRE 18, HORNEADA, RESPALDO EN TELA MESH (NEGRA), ASIENTO ACOJINADO Y TAPIZADO EN TELA 100% ACRILICA CON RETARDANTE AL FUEGO.		
MOBILIA RIO	227	3	PZAS	MESA PARA MAESTRO 120X60X75 PÁG, 15 DEL CATÁLOGO CME, SE ENTREGA MUESTRA FÍSICA. CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO BLANCO O COLOR TEKA DE 19MM, ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADA DE 1 1/4" CALIBRE 18 Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR DE 2"X 1" CALIBRE 18, ACABADA EN PINTURA EN PINTURA NEGRA EPÓXICA MICROPULVERIZADA ELECTROSTÁTICA Y HORNEADA A 200 GRADOS EN COLOR NEGRO. GARANTIA: 5 AÑOS.	120X60X75	
MOBILIA RIO	228	45	PZAS	MESABANCO MODELO GÉNOVA CÓDIGO 4011, PÁG 61 DEL CATÁLOGO, SE ENTREGA MUESTRA FÍSICA, GARANTÍA 3 AÑOS, MESA BANCO GENOVA PLASTICO NEGRO PALETA TRIPLAY CARACTERÍSTICAS: ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO ELÍPTICO Y REDONDO DE DIÁMETRO DE 7/8" CALIBRE 18 EN PATAS PORTA LIBROS, REFUERZOS DE ASIENTO. PORTAPALETA Y RESTO DE ESTRUCTURA EN CALIBRE 16. PIEZAS UNIDAS POR SOLDADURA DE MICROALAMBRE. PINTURA ELECTROSTÁTICA PREVIAMENTE LAVADA Y FOSFATIZADA. REGATONES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO EN PATAS Y TAPONES LATERALES PARA REFUERZOS DE ASIENTO. ASIENTO Y RESPALDOS DE POLIPROPILENO UNIDO EL ASIENTO A ESTRUCTURA POR MEDIO DE 2 TORNILLOS Y RESPALDO A PRESIÓN CON TAPONES SUPERIORES. PALETA FABRICADA A BASE DE TRIPLAY DE 16 MM DE ESPESOR CON FÓRMICA Y MOLDURA "T" SUJETA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE 5 PIJAS. SOPORTA PESO. APROXIMADO 120 KILO		
MOBILIA RIO	229	3	PZAS	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO DE 1200X2400MM, INCLUYE MARCO Y GISERA EN ALUMINIO, LÁMINA PORCELANIZADA COLOR BLANCO, INCLUYE 4 REFUERZOS DE LÁMINA EN LA PARTE POSTERIOR LA LÁMINA VA ADHERIDA A UNA CAPA DE FIBRACEL DE 5MM. SE ADJUNTA MUESTRA GARANTIA 3 AÑOS.	1200X2400MM	
MOBILIA RIO	230	4	PZAS	Silla para visita sin brazo GENOVA/ISO Características: Estructura metálica respaldo calibre 16. Estructura metálica cuerpo calibre 18. Densidad de espuma respaldo 17/30. Densidad d espuma asiento 20/45. Base fija en 4 puntas. Ligera fácil de trasladar. Tapizada en tela escorial compuesta por tiras de fibra de polipropileno, las cuales ofrecen a la tela el mínimo desprendimiento de pelusas , durabilidad , permeabilidad y fuerza. Resistencia al rompimiento y al rasgado. Resistencia a la abración y a la flama. Solidez del color a la luz. Actúa como barrera en contra de bacterias y líquidos. Permite la transpiración del cuerpo. Dimensiones: Alto83.3cm ancho 54 cm profundidad:50 cm	Alto83.3cm ancho 54 cm profundidad:50 cm	
MOBILIA RIO	231	4	PZAS	Mesa para maestro 120x60x75 cm con cubierta de laminado plástico blanco o color teka de 19mm, estructura tubular cuadrada de 1 1/4" calibre 18 y marco perimetral em tubular rectangular de 2" x 1" calibre 18, acabada en pintura negra epóxica micropulverizada electrostática y horneada a 200 grados en color negro	120x60x75	
MOBILIA RIO	232	160	PZAS	BUTACA CONCHA GRANDE PALETA LAM PLASTICO NEGRO . PALETA EN PROPILENO GRANDE ESPECIFICACIONES: ASIEMTP-RESPALDO: A BASE DE UNA CONCHA ANATOMICA GRANDE INYECTADA EN RESINA PLASTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D-256 (NON BREAK)		
MOBILIA RIO	233	4	PZAS	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO, ESTRUCTURA PERIMETRAL DE ALUMINIO MEDIDAS DE 120X240	120X240	
MOBILIA RIO	234	1	PZAS	Silla para visita sin brazo GENOVA/ISO Características: Estructura metálica respaldo calibre 16. Estructura metálica cuerpo calibre 18. Densidad de espuma respaldo 17/30. Densidad d espuma asiento 20/45. Base fija en 4 puntas. Ligera fácil de trasladar. Tapizada en tela escorial compuesta por tiras de fibra de polipropileno, las cuales ofrecen a la tela el mínimo desprendimiento de pelusas , durabilidad , permeabilidad y fuerza. Resistencia al rompimiento y al rasgado. Resistencia a la abración y a la flama. Solidez del color a la luz. Actúa como barrera en contra de bacterias y líquidos. Permite la transpiración del cuerpo. Dimensiones: Alto83.3cm ancho 54 cm profundidad:50 cm	Alto83.3cm ancho 54 cm profundidad:50 cm	
MOBILIA RIO	235	1	PZAS	Mesa para maestro 120x60x75 cm con cubierta de laminado plástico blanco o color teka de 19mm, estructura tubular cuadrada de 1 1/4" calibre 18 y marco perimetral em tubular rectangular de 2" x 1" calibre 18, acabada en pintura negra epóxica micropulverizada electrostática y horneada a 200 grados en color negro	120x60x75	
MOBILIA RIO	236	40	PZAS	40 BUTACA CONCHA GRANDE PALETA LAM PLASTICO NEGRO . PALETA EN PROPILENO GRANDE ESPECIFICACIONES: ASIEMTP-RESPALDO: A BASE DE UNA CONCHA ANATOMICA GRANDE INYECTADA EN RESINA PLASTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D-256 (NON BREAK)		
MOBILIA RIO	237	1	PZAS	PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO, ESTRUCTURA PERIMETRAL DE ALUMINIO MEDIDAS DE 120X240	120X240	



**ANEXO 2**  
**“PROPUESTA ECONÓMICA”**

**“Formato para la presentación de la propuesta económica”**, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

**DATOS DEL LICITANTE:**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
<b>SUBTOTAL:</b>					
<b>IVA:</b>					
<b>TOTAL:</b>					

**Anotar el importe total de la propuesta con letra**

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

\_\_\_\_\_



**ANEXO 3**

**“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”**

PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROVEEDOR: \_\_\_\_\_

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EL CONTENIDO DE LAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL <b>ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.</b>		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, <b>QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES</b> PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE SEÑALA EN EL <b>ANEXO 4 FORMATO B</b> DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO).		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL <b>ARTÍCULO 35</b> DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON <b>LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C.</b>		
4	DECLARATORIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ELABORADA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON <b>LAS NORMAS DE CALIDAD</b> (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO” Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN <b>ANEXO 4 FORMATO D.</b>		
5	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS <b>ARTÍCULOS 50 Y 60</b> DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y <b>ARTÍCULO 24</b> DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL <b>ANEXO 4 FORMATO E</b> DE ESTA CONVOCATORIA.		
6	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, <b>SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS</b> , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. <b>ANEXO 4 FORMATO F</b> DE ESTA CONVOCATORIA.		
7	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA <b>PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES</b> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y <b>COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO</b> QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA <b>“NO APLICA”.</b> <b>ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.</b>		
8	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL <b>ARTÍCULO 32-D</b> DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. <b>ANEXO 4 FORMATO H.</b>		
9	QUE SU FIRMANTE CUENTA CON <b>FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU</b>		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.**

	REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. <b>ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.</b>		
10	<b>CARTA COMPROMISO ENTREGA DE BIENES</b> , QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA ME COMPROMETO A ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, ME COMPROMETO A SUSTITUIRLOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA. <b>ANEXO 4 FORMATO J.</b>		
11	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, <b>QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS</b> , O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. <b>ANEXO 4 FORMATO K.</b>		
12	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS. <b>ANEXO 4 FORMATO L.</b>		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, <b>PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b> , EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO M.</b>		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ <b>VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS</b> NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO N.</b>		
15	PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE MOBILIARIO, CON SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN, <b>ANEXO 4 FORMATO O.</b>		
16	DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL <b>ANEXO 4.</b>		
17	TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR <b>CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO</b> EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA.		
18	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		
19	PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES <b>DEBERÁN</b> PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA; <b>LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNÉTICO U ÓPTICO CON EL FORMATO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.</b>		

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA:

SI	NO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA:

SI	NO

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

## **ANEXO 4**

**“FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”**

(Los licitantes podrán considerar los formatos para cumplir con los requisitos solicitados por la Convocante, los cuales deberán exhibirse con firma autógrafa por la persona que se designe el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).





**FORMATO B**  
Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE**

(NOMBRE), manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL).

**PERSONA FÍSICA Y/O MORAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_  
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_

**PERSONA MORAL**

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL  
COMERCIO: \_\_\_\_\_ Y FECHA \_\_\_\_\_  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: \_\_\_\_\_

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS:**

**APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)**

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_  
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: \_\_\_\_\_

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: \_\_\_\_\_

(LUGAR Y FECHA)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Y/O CARGO QUE OSTENTA



**ANEXO 5**

**“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”**

**(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **E)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

**ANEXO 6**  
**"MODELO CONTRATO PEDIDO**

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS</b> Av. Universidad 1001 Col. Chamilila, Cuernavaca Mor. C.P. 62209 TELS.: 01(777)329-70-00 R.F.C. UAE-671122-G49 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES TEL/FAX: 01(777)329-70-23		<b>CONTRATO PEDIDO No.</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>ANO</td> <td>SECUENCIA</td> <td>CAPTURO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2012</td> <td style="text-align: center;">0000</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">           FAVOR DE CITAR ESTE            NUMERO EN TODA SU            CORRESPONDENCIA,            FACTURAS, DOCOS            Y TEMPALES         </td> </tr> </table>		ANO	SECUENCIA	CAPTURO	2012	0000		FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCOS Y TEMPALES															
ANO	SECUENCIA	CAPTURO																							
2012	0000																								
FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCOS Y TEMPALES																									
<b>INFORMACION DEL PROVEEDOR</b> # PROVEEDOR: _____ WWW.LIBEMT.MX		<b>UNIDAD RESPONSABLE</b> LAB-UAEM UNIDAD SOLICITANTE																							
<b>DATOS FISCALES</b> NOMBRE: _____ DOMICILIO: _____ CIUDAD: _____ R.F.C.: _____		<b>LUGAR DE ENTREGA</b> INVA																							
<b>INFORMACION DE COTIZACION</b> No. COTIZACION: _____ DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____ TIEMPO DE ENTREGA: 2012		<b>CLASIFICACION PRESUPUESTAL</b> NUMERO DE REQUISICION: _____ NUMERO DE GASTO ORIGINAL: _____ DE: _____ A NO. ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL TIEMPO NUMERO: _____ No. GASTO ADICIONAL: _____ TIPO DE GASTO: _____																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PARCIAL</th> <th>CANTIDAD</th> <th>DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</th> <th>CODIGO/ISRN, NUMERO DE PARTE</th> <th>UNIDAD</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		PARCIAL	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CODIGO/ISRN, NUMERO DE PARTE	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE								<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Subtotal Parcial</td> <td>Hoja anterior</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td>Desc.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">IVA</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td></td> </tr> </table>		Subtotal Parcial	Hoja anterior	Subtotal	Desc.	IVA		Total	
PARCIAL	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CODIGO/ISRN, NUMERO DE PARTE	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE																			
Subtotal Parcial	Hoja anterior																								
Subtotal	Desc.																								
IVA																									
Total																									
<b>OBSERVACIONES</b> _____		<b>FECHA LIMITE DE ENTREGA</b> _____																							
<b>IMPORTE EN LETRA</b> _____		<b>DE ACUERDO AL TIEMPO DE ENTREGA MARCADO EN SU COTIZACION DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO</b> _____																							
AUTORIZACION (Nº1) C.P. MA. DOLORES SANCHEZ CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES INCLUYE: COTIZACION (ESI Y CUADRO COMPARATIVO)		AUTORIZACION (Nº2) M.A. LEONOR ORDUÑA CANO DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS																							
WWW.LIBEMT.MX		IMPORTANTE LEER CLASULADO DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACION SOLICITADA																							

SIRVASE LEER Y FIRMAR EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN.  
 AGRADECEREMOS ATENDERNOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUIRIMIENTOS Y SU COTIZACION PRESENTADA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA LP13/2014.

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS  
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso **EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.**

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año, contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1 El original de la factura deberá contener **Sello de la Unidad Solicitadora, acompañada de fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio**, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para tramite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (días hábiles) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitadora.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido y deberá mostrar claramente los números de **pedido, requisición y gasto**. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.

OBSERVACIONES

Para la entrega se consideraran días hábiles los que marca el calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (www.uaem.mx).  
Solo en caso de que firme una persona distinta al representante legal. Deberá traer oficio de autorización.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NÚMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUISICIÓN	NO. DE GASTO

NOMBRE DE LA EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE Y CARGO<sup>2</sup>:

TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

#N/A #N/A  
FECHA DE RECEPCIÓN DE PEDIDO: FECHA LÍMITE DE ENTREGA.

FIRMA DE CONFORMIDAD	
----------------------	--

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será resabiado a otro proveedor y éste quedará cancelado.